



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 01 MAR 2005

Expediente N° 12.287/2003

RESOLUCION CD N° 035/05

Visto las presentes actuaciones a través de las cuales se tramita la reposición de material bibliográfico el que fuera extraviado por la alumna Raquel L. Gutiérrez, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente la Resolución interna N° 411/01 (Expediente N° 12.088/01) por la cual se aprueba el Reglamento para el préstamo de material bibliográfico de la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia", que en su Art. 57° dice: "que en caso de pérdida de un ejemplar bibliográfico, el prestatario está obligado a su reposición (de edición igual o nueva) quedando sujetas a las penalidades establecidas en la presente reglamentación. En caso de no poder reponer por causas atendibles y una vez agotados los recursos del caso, tendrá que entregar un ejemplar a ser indicado por la Cátedra que corresponda, cuyo contenido reemplace al de la obra extraviada y tenga un valor igual o aproximado al estimado del material extraviado".

Que a fs.1, la alumna Gutiérrez comunica la sustracción del libro: ALBERT LENHINGER "Las bases moleculares de la estructura y función celular.

Que la cátedra de Bioquímica considera conveniente lo aconsejado por la Jefe de Biblioteca quién propone como reemplazo del material extraviado el libro de "ANTONIO BLANCO, Química Biológica"

Que obra a fs.3 nota de la alumna Gutiérrez mediante la cual hace entrega del ejemplar propuesto como reemplazo.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 6 del 4 de mayo del año en curso, aprueba por mayoría el Despacho N° 16-04 de la Comisión de Interpretación y Reglamento que aconseja, teniendo en cuenta que el material bibliográfico a devolver es de una edición mas nueva que la extraviada (1982) y que esta situación no crea precedentes, ya que no es el caso mencionado por la Sra. Jefa de biblioteca a fs. 5, que además se trata de un autor aconsejado a fs. 1 vta. y admitido por la cátedra; aceptar la devolución del libro "Química Biológica" de Antonio Blanco, en reposición del material extraviado por la alumna Raquel L. Gutiérrez".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 01 MAR 2005

Expediente N°: 12.287/2003

RESOLUCION CD N°: 035/05

Que a fs. 11 Asesoría Jurídica emite Dictamen n° 7477 con fecha 7 de julio de 2004, en los siguientes términos: "Atento lo informado en las presentes actuaciones y lo actuado por Dirección de Patrimonio (fs. 10), esta Asesoría Jurídica no tiene objeción legal que formular al reemplazo de la bibliografía extraviada, por lo que se deberá dictar resolución de baja y alta del material descripto, previo pase a la Sra. Ana María Bejarano como lo solicita Dirección de Patrimonio..."

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 17/04 del 2 de noviembre del año en curso, aprueba por mayoría el Despacho N° 26-04 de la Comisión de Hacienda y Finanzas, que aconseja dar la baja definitiva al texto Lenhinger "Las bases moleculares de la estructura y función celular" y el alta al texto de Blanco, A. y col. Química Biológica".

Que el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 356/00 delega a los Consejos Directivos la facultad de decidir sobre la baja o condición de rezago de bienes hasta un valor de \$ 10.000.

Por ello y en uso de las facultades otorgadas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En su Sesión Ordinaria N° 06/04 del 04/05/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la baja definitiva en carácter de extravío, del siguiente texto:

MATERIAL	DESCRIPCION	PLANILLA DE ALTA N°	N° INVENTARIO	MONTO
libro	LEHNINGER ALBERT, BIOQUIMICA. LAS BASES MOLECULARES DE LA ESTRUCTURA Y FUNCION CELULAR. BARCELONA. OMEGA. 1973.		510-48-133071	\$ 50.00



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta,

01 MAR 2005

Expediente N°: 12.287/2003

035/05

RESOLUCION CD N°:

ARTICULO 2°: Disponer el ingreso patrimonial por reposición, del material que se detalla a continuación:

MATERIAL	DESCRIPCION	PROCEDENCIA	IMPORTE
LIBRO	ANTONIO BLANCO y Colaboradores "Química Biológica", (Presentación: Febrero de 1982) Editorial González Truccone, Esta edición se terminó de imprimir en Enero de 1986, Córdoba, Argentina, Pág. 1 a 491.-	Raquel Gutierrez	\$ 10.00

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a la alumna Raquel L. Gutierrez, Dirección de Patrimonio, Biblioteca Dr. Arturo Oñativia y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud